



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-11-L116**

CONVENIO CONFECCION CREDENCIALES FUNCIONARIOS APS

DECRETO EXENTO Nº **0008**

VALLENAR, .

04 ENE. 2016

**VISTOS**

- 1.- La necesidad de realizar convenio de suministro de credenciales para funcionarios de establecimientos de salud de la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según mail de fecha 04 de Enero 2016 Jefa de Administración y Finanzas Área Salud

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-11-L116 CONVENIO CONFECCION CREDENCIALES FUNCIONARIOS APS APS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-11-L116 CONVENIO CONFECCION CREDENCIALES FUNCIONARIOS APS
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-11-L116 CONVENIO CONFECCION CREDENCIALES FUNCIONARIOS APS en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**A.S PATRICIA RIVERA ORTIZ**  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S)  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/A.S. PRO/LC CRT/RAP N/rap